

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"

## LA FAPA INFORMA

## Circular 8 - Curso 2015-2016 Septiembre de 2015

## Gestión colectiva del seguro de accidentes con Generali

Como muchos sabéis, la federación tiene establecida una póliza colectiva con la compañía de seguros Generali, con el objetivo de poder ofrecer un seguro de accidentes a todas las APAS interesadas, a un coste más ventajoso que el que podríamos obtener si tiene que gestionarlo de forma individual cada asociación. El importe de este seguro de accidentes es de 3,5 euros por alumno asegurado y curso escolar.

El tomador del seguro es la FAPA Francisco Giner de los Ríos, el asegurador es Generali Seguros y los asegurados son los participantes de las actividades que desarrollan las APAS adheridas, principalmente alumnado en extraescolares, realizadas a cualquier hora dentro del centro educativo, como por ejemplo, salidas, excursiones, talleres o actividades deportivas.

Las actividades excluidas son esquí, alpinismo, escalada, inmersión submarina, boxeo, automovilismo, motociclismo, hípica, vuelo sin motor, participación en lidias o similares, etc. En general aquellas actividades que pueden tener un carácter notoriamente peligroso.

Los capitales y garantías aseguradas son:

3.000.00€ Fallecimiento por Accidente 6.000,00€

Invalidez Permanente Parcial según baremo

12.000,00€ Asistencia sanitaria en centros colaboradores de Generali o centros de libre elección.

La comunicación del alta, ampliaciones y resto de incidencias se realizará por correo electrónico con copia a la compañía fapagenerali@martinezalisiardi.es y a la oficina de la FAPA info@fapaginerdelosrios.es

La información que hay que facilitar para dar de alta una póliza son los datos de identidad de la asociación (Denominación, dirección, municipio, CIF, persona de contacto, teléfono, datos bancarios y listado alumnos beneficiarios del seguro)

Una vez dada de alta la póliza podrán seguir incorporándose nuevos asegurados. Estas nuevas incorporaciones se harán efectivas desde el momento en el que se nos comunica, la regularización económica de la póliza se realizará a finales de cada mes.

Para más información consultar nuestra página web: www.fapaginerdelosrios.org/lafapa/servicios